

FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE TERRITORIAL FUNDESOT

Informe de Gestión 2022

En el presente Informe de Gestión, se presentan las actividades realizadas, durante el año 2022

-Se ejecuto el Proyecto con AES COLOMBIA, en el municipio Castilla La Nueva-Meta, según Acta de Donación CT-ECO-714-2020 para la implementación del "Proyecto de emprendimiento local con enfoque de género y énfasis en cadena de valor para la zona de influencia del parque solar Castilla". Según Plan Operativo se contrataron los profesionales requeridos y se realizaron la totalidad de las actividades. Se recibió el pago final, en agosto de 2022.

-El contrato con LA CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - AGROSAVIA, para la "Realización de muestreos de suelo y levantamiento de información en 2900 sitios de 41 municipios del departamento de Cundinamarca." Se ejecuto según Plan Operativo, se realizaron la totalidad de las actividades. Se firmo Acta de Recibo Final en Marzo de 2022.

-Se firma Acta de Donación CT-ECO-778-2022 para la implementación del "Proyecto Pastoreo solar como ejercicio de emprendimiento local de la zona de influencia del Parque Solar Castilla", entre AES CHIVOR & CIA S.C.A. E.S.P y la Fundación para el Desarrollo Sostenible Territorial-Fundesot. La vigencia de este nuevo proyecto es de diez meses, a partir de Mayo 6 de 2022 a febrero 28 de 2023. Se realizaron las actividades establecidas en el Plan Operativo para el año 2022.

-Se envió a la Secretaría Jurídica de la Gobernación de Cundinamarca la Información Jurídica y Financiera solicitada, se realizan los cambios sugeridos en los Estatutos de la Fundación, los cuales se presentaran a la Asamblea para su aprobación.

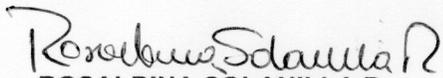
-Se presentó a la DIAN la solicitud como Entidad sin ánimo de lucro (ESAL), para permanecer como entidad de régimen tributario especial del impuesto sobre la Renta.

-Se renovó la matrícula mercantil ante la CCB.

-Se presentaron y pagaron de manera oportuna las declaraciones de retención en la fuente, se presentó la declaración de renta de la Fundación, la información exógena y demás obligaciones tributarias.

-Se trabajó conjuntamente con el señor presidente de la Junta Directiva, en la gestión para la formulación de proyectos con entidades públicas y privadas.

Cordialmente,


ROSALBINA SOLANILLA R
Representante Legal Fundesot

Cota, Marzo de 2023